

SESIÓN ORDINARIA 2466-2023

ACTA NÚMERO DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL VEINTITRÉS (2466-2023), DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, EL VIERNES 11 DE AGOSTO DEL 2023 A PARTIR DE LAS DIEZ HORAS, DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM Y PRESENCIAL (SIPROCIMECA).

NOMBRE	PUESTO	OBSERVACIÓN
Dr. Marvin Atencio Delgado	Secretario General	Reunión sindical
Dr. Octavio Argueta Cardona	Secretaría General Adjunta	Presencial
Dra. Ana Lorena Castro Lizano	Secretaría de Asuntos Internacionales e Intersindicales	Reunión sindical
Dra. Peggy Fernández Ureña	Secretaría de Actas y Correspondencia	Presencial
Dra. Melissa Zapata Solís	Secretaría de Afiliación, Organización y Asuntos Regionales	Presencial
Dra. Hellen Treminio Galbán	Secretaría de Educación, Cultura y Asuntos Sociales	Presencial
Dr. Johan Orozco Alfaro	Secretaría de Conflictos y Asuntos Legales	Ausente laborando
Dra. Erika Rodríguez Lizano	Secretaría de Comunicación e Información	Virtual
Dra. Maureen Calvo Zamora	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Presencial
Dr. Marco Tulio Zeledón Aguilar	Vocal I	Presencial
Dr. Sherman Quirós Burgos	Vocal II	Virtual
Dr. William Ureña Granados	Fiscal	Presencial

CAPÍTULO A: Comprobación de quórum, registro de asistencia.

El Dr. Argueta da inicio a la sesión del CEN con 7 miembros (presencial y virtual), verificando que se cumpla el quórum de ley requerido.

En la Sesión 2464-2023, participaron el Lic. Jorge Salazar y la señora Natalia Brenes – Secretaria Ejecutiva, ambos de forma presencial.

CAPÍTULO B: Aprobación del orden del día

El Dr. Argueta somete a consideración la aprobación del orden del día.

CAPÍTULO A	Comprobación de quórum, registro de asistencia
CAPÍTULO B	Aprobación del orden del día
CAPÍTULO C	Aprobación de las actas N°2464-2023 y 2465-2023
CAPÍTULO D	Afiliaciones y desafiliaciones de PCM
CAPÍTULO E	Trámites urgentes: A) Calendarios Sectoriales 2024 Dr. Zeledón
CAPÍTULO F	Lectura de correspondencia Dra. Fernández
CAPÍTULO G	Informes de cada secretaría Dr. Argueta Dr. Quirós Dra. Zapata Dra. Treminio Dra. Castro (si tiene la oportunidad ya que va para reunión sindical)
CAPÍTULO H	Informes: Departamento Legal y/o Administrativo Lic. Salazar
CAPÍTULO I	Informes de Sectoriales Dra. Fernández
CAPÍTULO J	Asuntos varios Dr. Argueta

ACUERDO UNO:

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL VIERNES 11 DE AGOSTO DEL 2023.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Treminio, Dra. Calvo, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dr. Zeledón, Dra. Zapata.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Procede a conectarse la Dra. Rodríguez.

CAPÍTULO C: Aprobación del acta anterior

El Dr. Argueta somete a discusión las actas N°2464-2023 y 2465-2023, mismas que fueron enviadas por WhatsApp y correo electrónico.

Ya yo le envié unas observaciones a Natalia.

ACUERDO DOS:

SE ACUERDA APROBAR EL ACTA N° 2464-2023 CORRESPONDIENTE AL VIERNES 28 DE JULIO DEL 2023 Y EL ACTA N° 2465-2023 CORRESPONDIENTE AL VIERNES 04 DE AGOSTO DEL 2023.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Treminio, Dra. Calvo, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dr. Zeledón, Dra. Zapata, Dra. Rodríguez.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

CAPÍTULO D: Afiliaciones y desafiliaciones de PCM

Procede el Dr. Argueta con la lectura de las solicitudes.

ACUERDO TRES:

SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES SOLICITUDES:

***AFILIACIONES: DRA. KIMBERLY HERRERA SÁNCHEZ, DR. KEVIN ERNESTO WATT SOLANO, DRA. DYANNE FREER RAMÍREZ, DR. FRANCISCO OTÁROLA LÓPEZ, DR. LUIS ALEJANDRO RAMÍREZ MORALES.**

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Treminio, Dra. Calvo, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dr. Zeledón, Dra. Zapata, Dra. Rodríguez.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Se hacen de conocimiento del CEN las siguientes solicitudes de desafiliación:

- DR. CRISTOFER MOLINA BRAYS / MICROBIÓLOGO.
- DRA. MARIAM GONZÁLEZ JIMÉNEZ / PSICÓLOGA.
- DRA. JAZMÍN ALAS HERNÁNDEZ / MÉDICO.
- DR. GUSTAVO CANALES VIQUEZ / PSICÓLOGO: Indica el Dr. Atencio que el Dr. Canales está jubilado, o sabe que puede seguir y no se le está rebajando.
- DR. JOSUÉ ENRIQUE MURILLO ARCE / PSICÓLOGO.
- DRA. YERLIN QUESADA HIDALGO / MÉDICO.

Indica la Dra. Rodríguez que les va a pasar las caricaturas del acuerdo de la semana anterior para que hagan las anotaciones que consideren (no pueden tomarle fotos por derechos de autor).

CAPÍTULO E: Trámites urgentes

A) Calendarios Sectoriales 2024

Dr. Zeledón: El día de ayer me reuní con los compañeros, razón por la cual, necesitan presentar el calendario de las reuniones sectoriales correspondientes al año 2024.

En psicología se venían haciendo el último jueves de cada mes, pero se prestó para confusión porque hay meses que tiene cinco semanas y otros cuatro, entonces se enredó un poco, más con el cambio de salir Fabián y entrar yo.

Sin embargo, las fechas de éste año han quedado igual, pero, para el año entrante queríamos proponer que las realizaciones de las reuniones correspondan al cuarto jueves del mes (todos los meses tienen una cuarta semana).

Una vez notificado el acuerdo, le notificamos a Catiuksa para que las fechas sean incorporadas en el calendario del próximo año.

ACUERDO CUATRO:

SE ACUERDA QUE LAS REUNIONES DE LA SECTORIAL DE PSICOLOGÍA PARA EL AÑO 2024 SE LLEVEN A CABO EL CUARTO JUEVES DE CADA MES.

PARA EL MES DE DICIEMBRE QUEDA PROGRAMADA PARA EL SEGUNDO JUEVES.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Treminio, Dra. Calvo, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dr. Zeledón, Dra. Zapata, Dra. Rodríguez.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dra. Rodríguez: Una vez que termine el 70 aniversario comenzamos con la producción de los calendarios, entonces por favor al resto de los compañeros del CEN vayan pensando en fechas que requieren calendarizar y ese tema Dr. Zeledón, agradezco me recuerde ese dato cuando iniciamos, así como las demás sectoriales.

Dr. Argueta: Doctora una pregunta con respecto a eso *¿vamos a hacer los almanaques de tres meses verdad ésta vez?*

Dra. Rodríguez: No hemos hablado nada.

Dr. Argueta: Es que Usted se acuerda que habíamos hablado que a mucha gente el de mesa ese le sirve, pero a la mayoría de los afiliados no les sirve porque no tienen escritorio (por lo menos los odontólogos no tienen donde ponerlo, las jefaturas sí) y es de más utilidad hacer un almanaque como el que se hizo hace dos años, de tres meses ya que permite visualizarlo y poder planificar, entonces no sé, para que lo tome en cuenta doctora. El planificador también es útil.

Dra. Rodríguez: ¡Muchas gracias!

*Se desconecta de la sesión la Dra. Castro por participación en actividad sindical.

CAPÍTULO F: Lectura de correspondencia

Procede el Dr. Zeledón en ausencia de la Dra. Fernández:

Fecha	Remitente	Destinatario	Asunto	Acuerdo
8/8/2023	Dr. Ángel Argüello Castro Presidente Junta Directiva Colegio de Profesionales en Psicología	CEN	CPPCR-JD-082-2023 Convocatoria a I Conversatorio presencial sobre la necesidad de apertura de nuevas especialidades en Psicología Clínica del Sector Público.	Conocimiento del CEN Acuerdo cinco
8/8/2023	Dr. David Alvarado ALAM Secretario de Organización y Estadísticas SIMETRISSS		Solicitud de visita	Conocimiento del CEN Dr. Argueta: eso ya se le había trasladado a la Dra. Castro.

9/8/2023	Dr. Marino Ramirez Carranza Gerente Médico CCSS		Oficio GM-10411-2023, Declaratoria interés institucional "Jornada Nacional de Derecho Médico 2023"	Conocimiento del CEN
----------	---	--	---	----------------------

ACUERDO CINCO:

SE ACUERDA QUE EL DR. MARCO TULIO ZELEDÓN Y UN MIEMBRO DE LA SECTORIAL DE PSICOLOGÍA PARTICIPEN EN EL I CONVERSATORIO PRESENCIAL SOBRE LA NECESIDAD DE APERTURA DE NUEVAS ESPECIALIDADES EN PSICOLOGÍA CLÍNICA DEL SECTOR PÚBLICO.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Treminio, Dra. Calvo, Dr. Quirós, Dr. Zeledón, Dra. Zapata, Dra. Rodríguez.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dr. Argueta: Procede con la lectura de un correo remitido por el Dr. Orozco:

Turrialba, 10 de agosto de 2023

Señores (as)
Comité Ejecutivo Nacional
SIPROCIMECA
S.D.

Estimados compañeros (as)

Saludos cordiales.

Como ya es de su conocimiento el Hospital William Allem Taylor en Turrialba, sitio en el cual laboro, se mudó al nuevo hospital el pasado jueves 03 de agosto. Aunado a esto, he optado por cambiar de servicio y horario laboral, pasando de un servicio de emergencias al servicio de hospitalización de cirugías, ahora en un horario diurno tradicional.

Todo lo anterior me obliga a permanecer algunas semanas en mi nuevo servicio de trabajo y con mi nuevo jefe al tanto de lo que corresponde con el traslado del hospital, recibimiento de equipo y mobiliario, organización de los salones de cirugía y lo relacionado a las salas de operaciones.

En razón de lo expuesto, tendré que ausentarme de las sesiones ordinarias programadas del CEN y seguiré tratando de acompañar vía virtual en las reuniones que me sea posible.

Para el informe mensual del Departamento Legal, he coordinado con el Lic. Salazar para que sea él quien lo siga exponiendo mientras me mantenga ausente de las sesiones. Todo lo demás ya también he coordinado con el Departamento Legal para continuar mi acompañamiento.

Pueden contar con lo que requieran de mí luego de las 4 pm, horario en el que ya me encuentro fuera de mis funciones laborales.

Someto respetuosamente ante ustedes la solicitud de justificación a mis próximas ausencias hasta que se resuelva lo anteriormente expuesto y pueda regresar a retomar mis actividades sindicales habituales como venía haciéndolo, quedo atento a sus consideraciones, cordialmente,

Dr. Johan Orozco Alfaro
Secretario de Conflictos y Asuntos Legales SIPROCIMECA

Él explicó y ahora lo puso en el chat; lo que le hicieron fue que la plaza que él venía ocupando que tenía un horario muy atípico y yo creo que es de las pocas que quedaban así en el país, tenía una jornada acumulativa (trabajaba 4/3) y cada dos semanas tenía libre (es un enredo, él me explicó, pero yo nunca entendí). Pero ahora, lo pasaron a hospitalización entonces ya tiene una jornada ordinaria de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a jueves y de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. más su tiempo extraordinario.

Entonces, el Doctor lo que quiere es justificar sus ausencias mientras el jefe nuevo le dijo que tenía tres meses de prueba.

Legalmente licenciado no procede porque es la misma plaza que él ha venido ocupando, según entiendo, la directora lo que hizo fue que movió la plaza (que ella lo puede hacer) administrativamente de urgencias a hospitalización, o sea, él no está ocupando una plaza hueva en ningún momento. Quiero oír su criterio al respecto.

Lic. Salazar: ¡Sí aplica! Primero porque ahí hay una evaluación interina de nombramiento interino y al haber un cambio de jefe y la jefatura no tiene conocimiento pleno (se está cambiando de unidad) entonces, ahí hay que ver las destrezas y demás que él tenga en un servicio de emergencias para los efectos y eso le da potestad a la jefatura de entrarle a hacer una revisión de adaptación al período de prueba de período interino; no como un funcionario nuevo sino como un funcionario que está trasladándose a otra unidad u otro servicio.

Dra. Treminio: Licenciado *¿pero si es el mismo código?*

Lic. Salazar: Él estaba destacado en otro servicio.

Dra. Treminio: El código está diseñado para un fin verdad, el que cambió el fin fue la administración y la potestad legal que así lo recubre verdad, porque en este momento, por ejemplo, yo tengo un Microbiólogo 3 yo lo puedo desplazar de una división a otra, pero, someterlo a un período de prueba cuando él ya ha demostrado que tiene las garantías y las destrezas y la competencia técnica de un Microbiólogo 3 no sé si sea legal, dentro de la disciplina que yo vigilo y lo que me compete, pero, por eso es que pregunto porque me suena muy extraño que en el mismo código sea sometido a una evaluación.

Dr. Atencio: Es una situación que yo conozco muy bien porque el asunto ahí, voy a hacer el resumen de cómo llegó ahí y ahora les hago el criterio desde el punto de vista de la experiencia de uno como médico del servicio de

hospitalización y de emergencias *¿por qué?* Porque, en el Hospital Escalante Pradilla (para poner un ejemplo) y otros hospitales sucede exactamente lo mismo.

En el Hospital de Turrialba, porque es un asunto que yo he estado hablando con el Dr. Orozco, él no lo menciona en su correo electrónico, pero son asuntos que hemos estado coordinando porque al Hospital de Turrialba llegaron dos plazas nuevas para hospitalización, entonces, en la negociación que se hizo con la dirección médica que tiene la potestad de administrar todos sus funcionarios (en este caso PCM), porque estaba en contra la jefa de emergencias y estaba en contra el jefe del servicio de hospitalización entonces, se negoció con la dirección médica para que, el Dr. Orozco que venía teniendo un horario acumulativo (trabajaba unos días y otros días no) pasara ya en el horario normal de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. en el servicio de hospitalización pero no, en la plaza nueva sino, que la plaza nueva se traslade al servicio de emergencia y la plaza que tenía el Dr. Orozco y la plaza de la Dra. Solano (que es la esposa) se trasladaran al servicio de hospitalización, ellos con su propio código *¿eso por qué?* Porque yo le di la recomendación de que no cambiara de código de plaza, porque la otra era que él tomara las plazas nuevas que llegaban y la plaza que él dejaba la iba a tomar otro colega, pero, yo le comentaba al doctor que era muy riesgoso porque se estaba cambiando de código y la antigüedad y todo lo demás en el código podría ser afectado en algún momento o ponerlo en desventaja; entonces, se tomó la decisión de hablar con la administración en este caso la Dra. Solano explicarle el razonamiento al respecto y se hicieron esos cambios de esa forma.

Ahora bien, lo que yo como abogado y como médico, usando el razonamiento lógico de esa situación, yo se lo dije al Dr. Orozco, jamás, JAMÁS (con mayúscula) voy a estar de acuerdo en que se le ponga un período de prueba de tres meses porque en primer lugar a él no se le está cambiando de código - es la plaza de él que continúa en hospitalización, en segundo lugar los médicos en su perfil de trabajo estamos acostumbrados a hacer las funciones que correspondan, esto quiere decir por ejemplo que los médicos que están en emergencias (poniendo el ejemplo del Escalante Pradilla) rotan por hospitalización, cirugía, medicina de mujeres, medicina de hombre, ginecología, pediatría sin necesidad de hacerle período de prueba porque ya esto está dentro de la carrera médica; cuando ya ustedes tiene su licenciatura en medicina y cirugía, ya ustedes tienen la capacidad para rotar por todos esos servicios porque para eso se hace un internado de un año en cada servicio y también se hace en los periodos de estudiantes rotando por las diferentes unidades.

Entonces, cuando un jefe sale con el cuentico de que tiene que hacer el periodo de prueba eso jamás es de recibo, al menos por el suscrito y así se lo hice entender al Dr. Orozco. Tampoco podríamos hablar de pro periodo de prueba cuando se gana una plaza en propiedad, porque resulta que, y es una posición que debe ser como sindical porque resulta que, un médico o un profesional que viene ocupando la plaza quince años, diez años y la toma en propiedad *¿cómo es eso que tiene que hacer un período de prueba si ya ha tenido veinte años en esa plaza?* Pero, estamos hablando de plazas en concurso, en este caso ni tan siquiera es un concurso, es nada más una distribución de personal médico como se hace en el Escalante Pradilla, como se hace en Ciudad Neilly y como se hace en otros hospitales en el cual los médicos están rotando en los servicios de emergencias, hospitalización y otros.

Lo que yo si le indiqué al Dr. Orozco y que si es lógico es que como él no conoce el servicio de cirugía, por ejemplo: un hospital nuevo, yo no sé dónde están las salas de operaciones, yo no sé dónde se cambia uno la ropa, yo no sé dónde se va a ubicar la ropa que uno se quita ya contaminada, las computadoras *¿a dónde están?*, la papelería; entonces, esos procesos normales de cualquier persona de no conocimiento de un servicio nuevo - lo que yo llamo adaptación - y yo le decía al Dr. Orozco, ahí sí, tómese un mes, treinta días de adaptación para que Usted se entere bien del teje y maneje de un servicio en un hospital nuevo y se adapte y pueda hacer las funciones normales que hace

cualquier médico, cualquier médico desde que le dan el código médico en el Colegio de Médicos y Cirujanos: asistencia en las cirugías, historias clínicas, hace las recetas, hace la revisión de un paciente que por A o por B amerite una valoración, es exactamente las mismas funciones que se hacen en un servicio de emergencias con la salvedad de que en emergencias uno atiende un fracturado, o atiende a un paciente con un dolor precordial y algunas patologías diferentes pero las funciones son exactamente las mismas.

Así es que eso de tres meses y no sé qué y no sé cuánto, se lo dije al Dr. Orozco eso no es de recibo y él lo iba a hablar con el doctor, el jefe de servicio y hasta donde entiendo quedaron ya en el acuerdo; porque lo otro era que, tampoco le querían dar el permiso sindical por esos tres meses de prueba y yo le dije que jamás porque en este tiempo que a él lo trasladan de un servicio a otro, sigue teniendo exactamente los mismos derechos como afiliado al Sindicato de SIPROCIMECA. Por tanto, siendo médico, dieciocho años de estar en la Institución sigue exactamente igual con todos sus derechos iguales – sindicales y que lo único que cambia es la unidad de trabajo.

Eso es todo Dr. Argueta, muchas gracias.

Dr. Argueta: Yo considero que deberíamos, porque no está el Dr. Orozco aquí y él está solicitando el permiso prácticamente por los tres meses, entonces yo diría que comisionáramos al Dr. Atencio y al Lic. Salazar o alguien del Departamento Legal para que se comuniquen con el Dr. Johan Orozco y vayan a hablar con el jefe del Dr. Orozco para poder definir bien esta situación para no lesionar los derechos ni los deberes del Dr. Orozco ni lesionar los del Sindicato porque con el advenimiento del Dr. Orozco en la Secretaría de Conflictos se ha visto un cambio importante (creo yo, sin temor a equivocarme) en el manejo de los conflictos del Departamento Legal y entonces él es un elemento importante dentro de la organización.

Según me explicó a mí, se lleva bien con el jefe de cirugía (no me acuerdo el nombre en este momento) pero también hay que entender que el Hospital se pasó escasamente hace una semana (ayer hizo ocho) y están todavía recibiendo equipo y en un período de ajuste como tiene que ser verdad porque, simplemente el hecho de estar en otro lugar implica un trastorno para la mayoría de las personas. Es un Hospital nuevo con tecnología nueva, yo que tuve la oportunidad de irlo a ver la gente es como cambiarse de casa, pero a una de esas casas inteligentes ahora (prenda la luz, apague la luz, póngame el aire acondicionado, préndame la estufa, todo) un estilo así, en serio les da risa, pero es así porque yo lo vi, es otro paradigma, exactamente es otro paradigma y me imagino que están con problemas de ese tipo y como toda cosa nueva, hay cosas que fallan.

No queremos tampoco a exponer al doctor a que tuviera una sanción o algún problema, entonces, si les parece vamos a ir.

Dr. Atencio: El correo ¿él habla de los tres meses de ausentismo? Me pareció que dijo que por algunas semanas; podríamos ver de nuevo el correo.

Dr. Argueta: Sí, dice que por unas semanas.

Dr. Atencio: A bueno, los tres meses no es de recibo.

Natalia Brenes: En razón de lo expuesto, tendré que ausentarme de las sesiones ordinarias programadas del CEN y seguiré tratando de acompañar vía virtual en las reuniones que me sea posible.

CAPÍTULO G: Informes de cada secretarial

➤ **Dr. Argueta**

Para informarles que, de acuerdo a una información que me dio el Dr. Atencio el viernes pasado, ya se había gestionado el apoyo al Colegio de Cirujanos Dentistas de conceder permiso a dos funcionarios de la CCSS, que el Colegio había dirigido la carta a la Gerencia Médica y con la intervención del Dr. Atencio ya la nota había sido puesta en conocimiento a la Coordinación de Odontología, procedí el mismo martes siguiente a hablar con la Coordinadora de Odontología y efectivamente la Dra. Ana Lucía Herrera ya había recibido la nota y me dijo que no había problema en concederle el permiso a los dos funcionarios: Dra. Dayana Mena y el Ing. Freddy Santos - Jefe de Radiaciones Ionizantes dependencia de la DAPE(Dirección Administrativa de Proyectos Especiales) para atestiguar en el momento que sea solicitado como testigos expertos en el contencioso que tiene el Colegio en cuanto al Ministerio de Salud.

Lo comuniqué a la Presidenta del Colegio y extendió las gracias a SIPROCIMECA de manera muy efusiva y agradecida en toda nuestra ayuda en conseguir rápidamente ese permiso.

➤ **Dr. Quirós**

¡Muchas gracias Dr. Argueta! Bueno, la semana pasada yo lleve un tema en urgencias con respecto a la no respuesta de parte de la directora del Hospital de Heredia, entonces se gestionó que nos atendiera el Director Regional. Ésta semana la Dra. Balmaceda se puso muy angustiada y pasó llamando al Dr. Atencio "noooo, que no puede ser esto "acuérdesse que en el Hospital de Heredia todo lo manejamos de una manera más familiar" que esto y que lo otro, bueno, eso se debió seguro y después ella misma me lo corroboró porque me reuní con ella el día de ayer en la dirección a petición del Dr. Atencio para coordinar la cita que ella nos pidiendo, después de nosotros andar como cuatro meses rogándole una cita pues se viró la tortilla entonces era ella la que nos pedía y como Presidente del CEL y como miembro del CEN fui a hablar con ella a las 7:00 a.m. (después de laborar) y le comuniqué que la parte del CEN le ofrecemos el martes 15 (no es que escoja el día) el martes 15 nos reunimos, para hacer un poquito más político el asunto yo le dije escoja usted la hora y entonces quedamos para el próximo martes 15 a las 2:00 p.m. reunión en la dirección para ver todos los temas que se quedaron tirados. Entonces, hay que conformar un grupito para ver quien me va a acompañar y quien de los abogados va a presentarse también con nosotros.

También hay otro detalle, los afiliados o los que están más metidos y los que han accionado este actuar de los compañeros médicos afiliados quieren estar presentes entonces, tres de ellos dicen que si se les puede tramitar el permiso sindical para estar en la reunión presentes.

Ese era el tema y al director regional yo le dije a Diana que le mandara una carta no cancelándole la cita sino, por motivos de fuerza mayor la trasladaremos para más adelante y nosotros le avisamos cuando volvemos a solicitarle la cita debido a problemas de fuerza mayor; no hay que botar todo a la basura porque la otra nos está atendiendo, no al contrario, hay que guardar eso para más adelante.

*Procede a desconectarse el Dr. Atencio ya que participará de una reunión sindical.

Dr. Argueta: Sí, por unas semanas doctor entonces yo pienso que lo mejor es ir a hablar con la jefatura, sinceramente, para ponernos de acuerdo en esa situación.

Dr. Atencio: Yo tengo entendido que él ya habló con la jefatura de acuerdo al comentario que yo hice hace un momento, pero ahorita después de la reunión en el Colegio de Médicos (son las 9:45 a.m.) voy a llamarlo para tener claridad con él para ver si habló o no habló porque es importante desde el punto de vista sindical.

Dr. Argueta: Ok, lo vemos entonces la próxima sesión mejor.

Dra. Rodríguez: ¡Sí gracias! Mi consulta era exactamente esa, que si él se iba a ausentar tres meses *¿a quién le correspondía entonces dirigimos para temas propios de la Secretaría de él?*

Dr. Atencio: *¿Me permite Dr. Argueta?* En Los Estatutos Dra. Rodríguez y ahí está el Lic. Salazar para que lo reafirme, cuando una secretaria, vamos a ver, uno trata de organizar la papeleta (no me gusta hacer comentarios de tipo electoral), pero uno trata de organizar la papeleta de acuerdo a las habilidades de cada persona; en este caso el Dr. Orozco, a mi criterio, excelente en la Secretaría de Conflictos y lo hemos visto, lo hemos visto en los últimos meses-semanas, pero, Los Estatutos no lo contemplan así, eso fue una cuestión ya muy de tipo de uno en la papeleta de tratar de organizarlo lo mejor de lo mejor, pero, Los Estatutos lo que indican claramente es que cuando hay ausentismo de un titular, en este caso, una Secretaría de Conflictos le corresponde asumir esa Secretaría el primer vocal y si el primer vocal ya está ocupando otra Secretaría, le corresponde al segundo vocal.

Dra. Rodríguez: Doctor, por un asunto de orden, por ejemplo: como él ahí pone el correo que lo podremos contactar después de las 4:00 p.m., en caso de un conflicto que ocurra en horas laborales *¿contactaríamos al primer vocal entonces?*

Dr. Atencio: No, no, no porque es que vea, él lo que está haciendo es la observación y ya lo ha estado haciendo porque él ha estado haciendo reuniones después de las 4:00 p.m. con algunos tipos de conflictos y algunas reuniones. Él lo que está indicando ahí, por ejemplo, para los que ya estamos con un poquillo más de tiempo aquí (como Usted Dra. Rodríguez) sabemos muy bien y yo lo sé también por que el Dr. Orozco si algo tiene es que él es muy comunicativo, ante un conflicto de cualquier tipo llámele laboral o sindical (Usted lo sabe muy bien) diay los que entramos ahí de inmediato es mi persona, el Dr. Argueta y pedimos ayuda cuando ocupamos ayuda a las otras secretarías, yo no lo ve problema a eso y yo no sé cómo lo ve el Dr. Argueta, pero nosotros como Secretario General y Adjunto y dependiendo de la temática también podemos entrar a ayudar a sacar el conflicto mientras el Dr. Orozco se reincorpora, yo no le veo complicación al asunto.

Dra. Rodríguez: Gracias.

*Se incorpora a la sesión la Dra. Fernández.

Dr. Argueta: Aunado a las palabras del Dr. Atencio sí, ya sea el Dr. Atencio en primera línea y en segunda línea jerárquica esté yo y luego el Departamento Legal estamos en comunicación en cualquier tipo de conflictos mientras solucionamos ésta situación y no creo que vaya a seguir a más.

Entonces el asunto del Dr. Johan Orozco para verse de hoy en ocho.

Y bueno, ya se pactó la reunión para el martes a las 2:00 p.m. presencial; eso es lo que quería informarles.

Dr. Argueta: Bueno doctor, yo me ofrezco para ir con Usted y uno de los abogados - la Licda. Quesada -.

Dr. Quirós: A bueno que le comuniquen a ella y con respecto a los colegas que quieren acompañarme, que siempre han presentado las denuncias *¿se les puede tramitar el permiso?* O no sé cómo estratégicamente opera.

Dr. Argueta: Doctor, nos facilita usted los nombres para solicitarles el permiso a los compañeros.

Natalia Brenes: Es que tengo un correo de legal para el 15 pero está la Dra. Treminio.

Dra. Treminio: El 31 disculpen.

Natalia Brenes: No sé si es lo mismo, es solo para aclarar.

Dr. Quirós: No, no es lo mismo. Lo de nosotros es aparte.

Dra. Treminio: Perdón, es que queda pendiente clima organización del laboratorio clínico.

Dr. Argueta: Son dos asuntos diferentes.

Natalia Brenes: Por eso, también hay otra reunión en el San Vicente de Paúl para el martes 15 a las 2:00 pm. en la sala de sesiones.

Dra. Treminio: Y del 31 tenemos un correo *¿verdad que hay un correo del 31?*

Dra. Zapata: Voy a llamar a Diana.

Dr. Argueta: Para la reunión del martes 15 a las 2:00 p.m.: el Dr. Sherman, la Licda. Ivonne Quesada y tres afiliados nuestros de Heredia que son los que están en el problema, que el Dr. Sherman nos va a facilitar los nombres y éste servidor acudiremos a la reunión a las 2:00 p.m. con la Dra. Priscilla Balmaceda.

La reunión del 31 es exclusivamente para la situación de Sectorial de Microbiología y asistirán las personas que ustedes definan.

Dr. Quirós: Ya si la Dra. Treminio quiere que la acompañe yo como Presidente del CEL de Heredia, con gusto; me tramitan el permiso bien justificado a la jefatura y yo con todo gusto.

Dra. Treminio: Por favor.

Natalia Brenes: Dr. Quirós disculpe *¿y para el del 15 Usted ocupa permiso?*

Dr. Quirós: No, yo voy a la reunión y voy a trabajar en la noche eso no hay problema; la del 31 ocuparía el permiso para el 30 para llegar despierto a la reunión.

Otro anuncio corto es que ya logré arreglar las vacaciones para la semana primera de setiembre (para no estar ahí con pleitos con mi jefe por la cuestión que tuvimos) para poder participar desde el jueves en la actividad en el Hotel Fiesta, para que lo tenga en cuenta la Dra. Treminio.

Dra. Treminio: Muchas gracias Dr. Quirós.

➤ **Dra. Zapata**

Promoción:

Informe de labores CEL´S y Promoción

Del 7 al 11 de agosto 2023

- Se realizó visita a:
 - ✓ Área de Salud de Santa Cruz.
- Acompañantes: Dr Atencio y Lic. Padilla.
- Se entregó material de promoción a los afiliados y los que no.
- Se les brinda información a PCM para dichas afiliaciones.
- Se tramitaron permisos para los CEL´S.
- Se les informó sobre la capacitación del 17 de agosto a nuestros afiliados.
- Se respondieron mensajes de WhatsApp.
- Se respondieron correos.
- Se brindó apoyo con la capacitación de los CEL´S el 9 de agosto.
- Se realizó una reunión con la Dra. Zapata y el Dr Atencio de asuntos varios.
- Se tramitaron constancias para los CEL´S.
- Se realizaron llamadas y se envió información para afiliación en línea.
- Se brindó apoyo al departamento de administración contactando a varios farmacéuticos para verificar la asistencia presencial o virtual para la actividad del 10 de agosto en Siprocimeca.
- Se brindó apoyo en recepción el 09 de agosto.
- Se brinda seguimiento con el convenio del Popular Pensiones a nuestros afiliados.
- Se da seguimiento por correo al convenio del Popular.
- Se realizaron carnet´s digitales a nuestros afiliados.

Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes
31 INCAPACIDAD	1 INCAPACIDAD	2 **FERIADO**	3 INCAPACIDAD	4 INCAPACIDAD
7 VISITA DE MI PAPA	8 OFICINA Administrativo	9 OFICINA Capacitación de CEL'S Lic Salazar y Dra Treminio	10 Visita Santa Cruz Dr Atencio	11 OFICINA
14 **FERIADO**	15 Capacitacion COMPAÑERA	16 Capacitacion COMPAÑERA	17 Actividad Congreso de Psicólogos. 5pm a 6pm Dr Zeledón	18 Capacitacion COMPAÑERA
21 VISITA Puriscal Dr Atencio.	22 AREA DE SALUD ALAJUELA CENTRAL Y NORTE DR	23 HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALAJUELA	24 Visita Heredia Barva Ebais	25 OFICINA
28 Oficina (Siquirres)	29	30	31	1 OFICINA

Se ha actualizado por los cambios:

- La otra semana se van a capacitar en el área administrativa las dos promotoras, la nueva que ingresa el martes 15 entonces van a partir de cero porque no le habían dado la inducción a María José, entonces, van a tener toda esa semana trabajo administrativo ya sea con legal una parte de capacitación, con don Carlos otra para que les den inducción de toda el área administrativa.
- Y ya el 21 van a empezar otra vez con las giras; van para Puriscal con el Dr. Atencio y las demás están hechas, pero no son obligatorias, o sea, si alguien tiene algo más urgente lo podemos cambiar.
- El 28 talvez a Siquirres pero no está confirmado.

➤ Dra. Treminio

Buenos días a todos, en conformidad a lo que habíamos en una de las sesiones previas y en colaboración de la Licda. Ivonne Quesada a quién externo mi más profundo agradecimiento ya se redactaron las normas de convivencia para las diferentes capacitaciones.

Voy a darle lectura a las mismas para luego someterlo a votación para la publicación correspondientes; la cual estaría solicitándole a Catuska que la exponga y en cada charla se estaría dando también lectura:



SIPROCIMECA
Tel.: 2257-0150 | Fax.: 2258-5669
Av. 6, calles 7 y 9, San José
www.siprocimeca.com

NORMAS PARA REGULAR LA CONDUCTA Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN SIPROCIMECA

1. OBJETIVO:

Establecer las normas que deben acatar los participantes para mantener una sana convivencia dentro de la ejecución de actividades educativas impartidas en SIPROCIMECA.

2. ALCANCE:

Estas normas son de alcance general a todo participante, invitado, afiliado o no de actividades sociales, educativas, culturales, académicas y de cualquier otra clase, impartidas en SIPROCIMECA o donde el sindicato sea anfitrión o moderador de estas, sea virtual o presencial, o ambas.

3. NORMAS DE CONVIVENCIA:

En aras de mantener una sana convivencia durante el desarrollo de actividades sociales, educativas, culturales, académicas y de cualquier otra clase, impartidas en SIPROCIMECA o donde el sindicato sea anfitrión o moderador de estas, sea virtual o presencial, o ambas, se establecen las siguientes normas o reglas generales para los participantes:

1. Ser puntuales en la asistencia a fin de evitar interrupciones de la actividad.
2. Cuando se trate de actividades presenciales mantener el orden al ingresar o salir del recinto.
3. Prestar atención a las indicaciones del moderador.
4. Levantar la mano para pedir la palabra y esperar a que el moderador conceda la misma.
5. Respetar los tiempos de exposición, de uso de la palabra, espacios para preguntas.
6. Velar por un uso adecuado del tiempo a fin de que otros puedan también contar con espacio de participación.
7. El respeto, la tolerancia, dignidad y responsabilidad son los principios que deben guiar el desarrollo de la actividad, por lo que se debe mostrar respeto por las opiniones y participaciones de otras personas.
8. Guardar el decoro y cortesía.
9. Usar un lenguaje amable, respetuoso y asertivo durante toda la actividad.
10. Usar vestimenta adecuada, de modo, tal que se mantenga en todo momento el decoro que amerite la actividad.



SIPROCIMECA
Tel.: 2257-0150 | Fax.: 2258-5669
Av. 6, calles 7 y 9, San José
www.siprocimeca.com

11. Se prohíbe cualquier práctica discriminatoria, ofensiva o que atente contra los valores éticos y morales, tanto de los participantes, expositores como organizadores del evento.
12. Cualquier acto de injuria, calumnia o desprestigio a otro miembro o participantes en forma pública o privada, de manera directa o por medio de un auditorio indeterminado de personas será motivo para suspenderlo de dicha actividad, sin detrimento de otras medidas que se puedan tomar.
13. Cualquier otra que se encuentre estipulado en el Código de Ética de SIPROCIMECA, así como los Códigos Éticos establecidos según la profesión.
14. Solo se emitirá constancia de participación a los miembros que participen de la totalidad de la actividad programada.

En caso de incumplimiento de una o varias normas durante el desarrollo de la actividad facultará al moderador o encargado de esta, para excluir al participante de manera inmediata sin perjuicio de cualquier otra acción que se pueda aplicar.

Si el incumplimiento es de conocimiento posterior al evento, se iniciará una investigación preliminar a fin de determinar si existen elementos suficientes para accionar otros mecanismos según lo dispongan las normas internas y externas aplicables.

Dada la lectura, lo que se pretende es que esto mismo sea firmado por el Dr. Atencio y se pueda distribuir como así lo tienen a bien.

Dr. Argueta: No hay comentarios al respecto, se somete a votación.

ACUERDO SEIS:

SE ACUERDA APROBAR LAS NORMAS PARA REGULAR LA CONDUCTA Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN SIPROCIMECA PRESENTADAS POR LA DRA HELLEN TREMINIO GALBÁN – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y ASUNTOS SOCIALES.

A FAVOR: Dr. Argueta, Dra. Treminio, Dra. Calvo, Dr. Quirós, Dr. Zeledón, Dra. Zapata, Dra. Rodríguez, Dra. Fernández.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

La segunda parte es referente a las actividades que se realizaron durante esta semana:

La primera actividad fue una capacitación de los CEL's en donde participó el Dr. Sergio para darnos un análisis socio-económico y fue más tirado en la parte económica pero que tiene un impacto en lo social sobre cómo es el histórico

y qué podríamos esperar con respecto a lo que nos está pasando en la actualidad y la implicación de utilizar huelgas como un mecanismo de queja y de actuar para el sector público.

De ese caso también, en la parte legal nos contribuyó el Lic. Salazar, el mismo dio la motivación para que los diferentes CEL's y delegados puedan tener la motivación adecuada en el papel que así les corresponde como representantes de cada sitio de trabajo de SIPROCIMECA.

En ese sentido, al final se realizó un taller pequeño en donde hubo un conversatorio (la palabra adecuada es un conversatorio) en donde se refirieron respecto a diferentes aspectos para poder fortalecer los CEL's. Dentro de ellos en la lluvia de ideas, salió a colación la necesidad de una capacitación continua para ellos tener las herramientas necesarias para resolver en el sitio lo que así les toca a ellos; no solamente las capacitaciones, sino que se sugirió ser guías de trabajo una vez que estén capacitados y esto puede ser un homólogo de procedimientos estándares-operativos que se utilizan en diferentes empresas y organizaciones para que todo mundo tenga una manera de trabajar estandarizada; sin embargo, como el primer punto que fue el más tocado por los demás, fue la capacitación, se sometió a votación con las personas que estaban en el sitio, siendo que solo una persona no votó a favor porque las capacitaciones que se realizan mensualmente son para todos los afiliados (abierta a todos) y lo que se pretende es que de una manera bimensual haya una capacitación dirigida para los CEL's en: herramientas, normativas, resolución alterna de conflictos, que dicho sea de paso se le solicitó al Lic. Salazar que nos defina una fecha ya sea a finales de setiembre u octubre para realizar ésta capacitación. Ellos mismos también pidieron, además, realizar las capacitaciones con el tiempo o plazo que así sea bien para todos, que algunas sean locales acá en el sitio para ellos conocerse entre los diferentes CEL's y al mismo tiempo poder establecer una red de apoyo tal y como la tiene la CCSS como la red de servicios.

Entonces, basado en esto, quisiera someterlo a votación, yo les dije que lo iba a llevar el día de hoy al CEN para ver si ustedes están de acuerdo que de manera bimensual haya una capacitación que se exclusiva para los miembros del CEL en temas que así les corresponde a ellos realizar.

Dr. Argueta: Entonces la propuesta es que cada dos meses (con fechas por definir - fijas) cada dos meses haya una capacitación para los CEL's en aspectos relativos a legal y resolución de conflictos en las diferentes unidades problemáticas.

ACUERDO SIETE:

SE ACUERDA LLEVAR A CABO CAPACITACIONES BIMENSUALES EN TEMAS DE ASUNTOS LEGALES Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS PARA LOS COMITÉS EJECUTIVOS LOCALES (FECHAS POR DEFINIR).

A FAVOR: Dr. Argueta, Dra. Treminio, Dra. Calvo, Dr. Quirós, Dr. Zeledón, Dra. Zapata, Dra. Rodríguez, Dra. Fernández.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dra. Treminio: Respecto a esto también, se dieron una lluvia de ideas con respecto a los movimientos de huelga por lo que respetuosamente solicito se cese la grabación.

Por último, informar que, durante este período se está tratando de motivar a los profesionales en cada disciplina de una manera particular realizando actividades. En este momento por el destiempo, no pueden organizarse como jornadas ya formales, sin embargo, es como un acercamiento, conversatorio; el día de ayer se celebró el día de los farmacéuticos de forma virtual y presencial sumaban 74 que es un buen quórum y además de eso, participó el Colegio de Profesionales en Farmacia, igual como en el de Microbiólogos participó el Colegio de Profesionales en Microbiología y además estuvo la Gerencia Logística representada por la Dra. Daniela Aburto y tuvimos un conversatorio de drogas terapéuticas dado que muchos de los farmacéuticos están ahora en los PROA.

El siguiente evento a realizarse sería entonces el 17 en donde va a participar una ex jueza penal que está trabajando en Bienestar Laboral y va a hacer un conversatorio desde las 8:00 a.m. hasta 12:00 p.m. porque es una actividad donde se va a ver también hostigamiento laboral y sexual. En la tarde, dado que muchas personas estuvieron solicitando temas de cooperativismo va a venir en representación del cooperativismo en el país es INFOCOOP y van a venir a darnos emprendedurismo y cooperativismo.

La siguiente actividad grande, aparte de lo del aniversario sería definir lo de los CEL's con el Lic. Salazar y a nivel profesional sería la celebración del día del profesional en medicina el 11 de octubre, por lo que pido respetuosamente a los que están en la sectorial de medicina toda la colaboración para ir promocionando en tiempo y forma esto.

Y finalmente, para concluir con la Secretaría de Educación hay una situación particular que tiene que ver con sistemas informáticos: la primera es que, el programa que está habilitado para hacer las matriculas no contaba con las casillas necesarias o por decirlo así, los filtros que permitan una organización más ágil de lo que es poder matricularse, ya sea tanto virtual, bimodal que esa opción antes aparentemente no se daba, la posibilidad inclusive de que por disciplina se pueda hacer; entonces, esto tiene un costo X el cual Mauricio está haciendo el presupuesto y cuando así sea lo voy a traer acá para su sana discusión

Además de eso, hay una situación con la encuesta que se realizó, la encuesta se realizó y fue todo un éxito, pero los datos no están tabulados, al no estar tabulados no hay una estadística en la cual uno se pueda guiar. Todos los que hemos hecho ciencia e investigación necesitamos una tabulación previa de los datos antes de poder entrar en conclusiones que sean así formales; por tanto, quería pedir como un último que se asigne en este Comité alguien que pueda colaborar con la tabulación de los datos, porque caso contrario nada más representa datos por si mismos si ningún significado.

Dr. Argueta: *¿A quién te referís? o ¿Alguien de aquí o alguien del personal administrativo?*

Dra. Treminio: No sé a quién le corresponde la tabulación.

Dr. Argueta: Tiene que ser alguien del personal administrativo porque aquí todos trabajan.

Dra. Treminio: Sí, esa es una situación, pero es que no he podido sacar la relevancia de la encuesta porque no la tabularon.

Dr. Argueta: Yo pienso que eso podríamos coordinarlo con la administración para ver quién te puede ayudar en eso.

Dra. Treminio: Diana la tenía, porque Diana nos colaboró.

Dr. Argueta: Yo pienso que la administración es la que define cual persona del personal administrativo pueda ayudarte en eso para que vos te pongas de acuerdo en eso.

Dra. Treminio: Yo lo voy a solicitar pero *¿puede ser al título del CEN y no personal?* Para que tenga el peso que corresponda.

Dr. Argueta: Sí doctora, así debería de ser.

Lic. Salazar: Talvez con esto doctora, para que quede definido lo de los CEL's, el Lic. Atencio nos va a colaborar con la charla porque él acaba de recibir una actualización en lo que es mediación y resolución alterna de conflictos, entonces, él nos va a colaborar: 27 o 28 Usted define la fecha.

Dra. Zapata: El 28 tenemos Sectorial.

Dra. Treminio: El 27 de setiembre. Nada más, muchísimas gracias.

➤ **Dra. Castro:**

No presenta informe ya que se encuentra en una reunión sindical.

CAPÍTULO H: Informes: Departamento Legal y/o Administrativo

Procede con la exposición del informe el Lic. Salazar.

El archivo se encuentra disponible en la red del Sindicato: R:\Natalia CEN\SESIONES CEN\Sesiones 2023\Sesión N°2466-2023.

ACUERDO OCHO:

SE APRUEBA EL INFORME DEL DEPARTAMENTO LEGAL CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL 2023.

A FAVOR: Dr. Argueta, Dra. Treminio, Dra. Calvo, Dr. Quirós, Dr. Zeledón, Dra. Zapata, Dra. Rodríguez, Dra. Fernández.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

CAPÍTULO I: Informes de sectoriales

No hay informes que presentar.

CAPÍTULO J: Asuntos varios

➤ **Dra. Fernández**

Lo mío es muy bonito, es para darle una felicitación a la compañera Natalia que se graduó en Licenciatura en Mercadeo, le entrego un presente.

Dr. Argueta: Muchas gracias doctora, muy interesante muy lindo su gesto de felicitar a Naty.

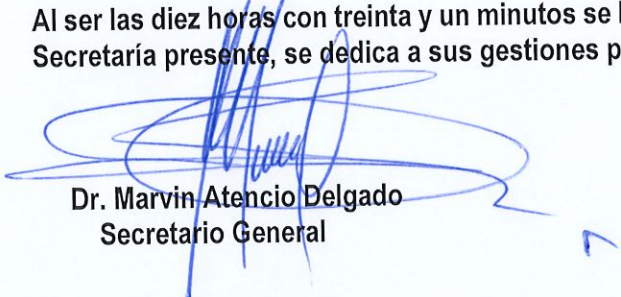
Natalia Brenes: ¡Gracias a todos! Me costó, pero lo logré.

Dr. Argueta: Yo quiero en este momento, externar una felicitación muy especial a todas las mamás de este grupo, desde hoy que celebren el día de la madre. Quiero hacerles un reconocimiento especial por este gran sacrificio que conlleva ser madre. Quiero hacer un pequeño comercial: el lunes o el martes tuve la oportunidad de oír a mi hija hablando de la corresponsabilidad como regalo del día de la madre (es una charla que ahí la tengo grabada por si alguien la quiere con mucho gusto se la envío), de la gran carga que llevan las madres en los hombros en la cría y educación de los hijos (en algunos casos, es más) y lo que es el regalo de la corresponsabilidad de parte de nosotros lo hombres en ese proceso; aunque en realidad yo ya estoy un poco salido de ese rol, aunque me tocó no voy a decir tampoco que fui uno de los mejores pero si hice mi parte, bastante, aunque me faltó porque desgraciadamente nuestra educación no nos formó como tales.

Pero sí agradecerles en todo lo que vale en la construcción de los valores y de los hijos y también hago extensivo a las compañeras administrativas de aquí y todo lo que esto conlleva, entonces las felicito de antemano por el día de la madre, que pasen muy feliz verdad... y ¡a celebrar carajo!

Dra. Treminio: De mi parte decirles que la celebración del día de la madre quedó para el viernes 18 porque esta semana hubo muchas actividades educativas, entonces quedaba como muy pegado. Y a lo que tengo entendido acá se celebra como el día de la familia: un reconocimiento a las mamás y a los papás; para que se programen de hoy en ocho si Dios lo permite.

Al ser las diez horas con treinta y un minutos se levanta la sesión ya que no hay más asuntos que tratar. Cada Secretaría presente, se dedica a sus gestiones pendientes y/o de seguimiento.


Dr. Marvin Atencio Delgado
Secretario General


Dra. Peggy Fernández Ureña
Secretaria de Actas y Correspondencia